

**DESARROLLO
PROFESIONAL**

**CON LA NOMINA DEL 22 DE
DICIEMBRE, SE PAGARAN LOS
ATRASOS
CORRESPONDIENTES**

El día 22 de diciembre de 2010, con la nómina del mes de diciembre, se abonarán los retrasos del Desarrollo Profesional, correspondientes al Personal No Sanitario y Sanitario No Facultativo (Técnicos Especialistas y Aux. de Enfermería) que tengan ya asignado el correspondiente grado por Resolución del Servicio Cántabro de Salud.

DESARROLLO PROFESIONAL - ATRASOS A COBRAR*				
GRUPOS	GRADO III (Hasta Noviembre 2010)		GRADO IV (Hasta Noviembre 2010)	
	TOTAL Atrasos	El Complemento de carrera en nómina desde diciembre 2010 pasara a ser de:	TOTAL Atrasos	El Complemento de carrera en nómina desde diciembre 2010 pasara a ser de:
A	2.038,33	570	3.939,85	731,5
B	1.985,21	427,5	3.441,88	554,16
C	1.439,68	320,62	2.643,75	427,5
D	1.123,97	245,41	1.837,29	308,75
E	747,17	182,08	1.387,67	237,5

*Las cantidades a cobrar están sujetas a descuento en concepto del IRPF, que variará por la situación individual de cada trabajador.

Más información en las SECCIONES SINDICALES UGT:

Hospital Valdecilla: 942 20 25 58 ugt@humv.es

Hospital de Sierrallana: 942.84 75 55 bfernandezm@hsl.scasalud.es

Hospital de Laredo: 942 63 85 23 ugtlaredo1@gmail.com

Federación-At. Primaria-061: 942 36 27 65 fspsan@cantabria.ugt.org

UGT TU SINDICATO